FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 16/12/2020

Señores:
ESCUELA AERONAUTICA COLOMBIANA

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE **NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	Capacitar y adiestrar al personal involucrado en los procedimientos de mantenimiento de las aeronaves asignadas al Comando Aéreo de Transporte Militar.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR	**VER ANEXO TECNICO.**

Otros Aspectos a considerar teniendo en cuenta las particularidades de este contrato

ítem	descripción
1	El Contratista (Escuela de entrenamiento) deberá estar acreditado por la UAEAC, en las áreas académicas Aeronáuticas a contratar
2	El contratista allegara las copias de las licencias vigentes expedidas por la UAEAC de los instructores, a saber IET (Instructor Entrenamiento de Tierra), o IVA (instructor Vuelo avión) en las aéreas académicas aeronáuticas en las que se va a dictar la instrucción, con experiencia mínima de 2 años.
3	Oferta para un mínimo de 6 estudiantes y máximo 10 cupos.
4	Ayudas y presentaciones de las materias a dictar, estas pueden ser interactivas, con derechos de autor garantizadas
5	Entrega de material académico como: -Guías del Alumno con derechos de autor garantizadas -Contenidos del curso e información complementaria en medio magnética y CDS.
6	El Contratista debe tener la capacidad de dictar el curso en sus propias instalaciones o en Comando Aéreo de Transporte Militar.
7	La Escuela de entrenamiento deberá certificar a cada uno de los alumnos cuando apruebe el curso.
8	El horario en cuanto a inicio y término de clases será estipulado por el Supervisor.
9	De acuerdo a los programas establecidos por la autoridad Aeronáutica competente para esta capacitación.
10	Licencia de los instructores Certificados por la UAEAC, licencia TLA (Técnico de Línea de Aviones), licencia IET (Instructor Entrenamiento de Tierra) y la respectiva licencia por especialidad a dictar.
11	Se debe anexar listado, licencias y hoja de vida de los instructores propuestos.
12	Los cursos de 40 Horas deben se realizables en 5 días hábiles de 8 horas diarias, los cursos de 24 horas realizables en 3 días hábiles de 8 horas diarias, los cursos de 16 horas realizables en 2 días hábiles de 8 horas diarias de acuerdo a disponibilidad del personal, en coordinación con el supervisor
13	El contratista garantizara que los instructores de las materias deben contratar con licencia IET (Instructor Entrenamiento de Tierra), o IVA (instructor Vuelo avión) en las aéreas académicas aeronáuticas en las que se va a dictar la instrucción y demostrar certificación por la UAEAC (Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica civil).
14	El contratista deberá expedir un certificado de asistencia al personal que participe en la capacitación al terminar con el curso.

CAPACITACIONES A COTIZAR.

ítem	Descripción	Intensidad Horaria Total	Cantidad	Valor Unitario
1	CURSO RECURRENTE SISTEMAS NEUMÁTICOS.	40 HRS	1	
2	CURSO RECURRENTE DE ESTRUCTURAS Y LÁMINAS.	40 HRS	1	
3	CURSO DE CONTROL CORROSION.	40 HRS	1	
4	CURSO RECURRENTE PLANTA MOTRICES C-40.	40 HRS	1	
5	CURSO RECURRENTE SISTEMAS ELÉCTRICOS.	40 HRS	1	
6	CURSO EWIS.	40 HRS	1	
7	CURSO DE LOS EQUIPOS DE OXIGENO GASEOSO Y LÍQUIDO.	40 HRS	1	
8	CURSO GENERAL Y CAZAFALLAS EQUIPO ETAA.	40 HRS	1	
9	CURSO RECURRENTE DE AVIÓNICA.	40 HRS	1	
10	CURSO RECURRENTE DE SISTEMAS HIDRÁULICOS.	40 HRS	1	
11	CURSO DE FUNDAMENTOS REPARACIONES ESTRUCTURALES Y MATERIALES COMPUESTOS DEL EQUIPO AIRBUS C-295.	40 HRS	1	
12	CURSO DE INSTRUMENTOS.	40 HRS	1	
13	CURSO RECURRENTE MOTORES PT6	40 HRS	1	
14	CURSO DE PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO PROLINE 21 Y TROUBLESHOOTING.	24 HRS	1	
15	CURSO COMPONENTES HIDRÁULICOS AERONAVE.	24 HRS	1	
16	CURSO DE PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO EQUIPOS RNAV Y RVSM.	24 HRS	1	
17	CURSO DE PRÁCTICAS DE MANTENIMIENTO GARMIN 1000 Y TROUBLESHOOTING.	24 HRS	1	

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el perfeccionamiento del contrato y hasta 05 de Noviembre de 2021. Con PAGOS, PAC AGOSTO Y PAC DICIEMBRE y/o cuentas por pagar.
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas en el proceso Formal, aclarando que en todo caso éste se efectuara 45 días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes de Pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1 Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2 Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3 Fotocopia cedula de ciudadanía. Situación militar. 4 Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.

	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	N/A
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Lo más pronto posible.	

Postdata: ***Por favor reenviar cotización de acuerdo a cuadro anexo y Aclarar sin son responsables de IVA.***

Teniente Coronel GERMAN ANDRES ALOMANACID
Gerente proyecto

Técnico Jefe LUIS FERNANDO VARGAS PARRA
Comité estructurador técnico